

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTABLA O OFICINA DE PROPIEDAD HOR. JOY. SI NO

CLASE CATASTRAL: 3034315076

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJAS: ...

SECCION: ...

RECTOR: ...

PROPIETARIO: ...

OTRO USUARIO: ...

DATOS DEL LOTE

INDICAR EL TIPO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO:

ACCESO AL LOTE: ...

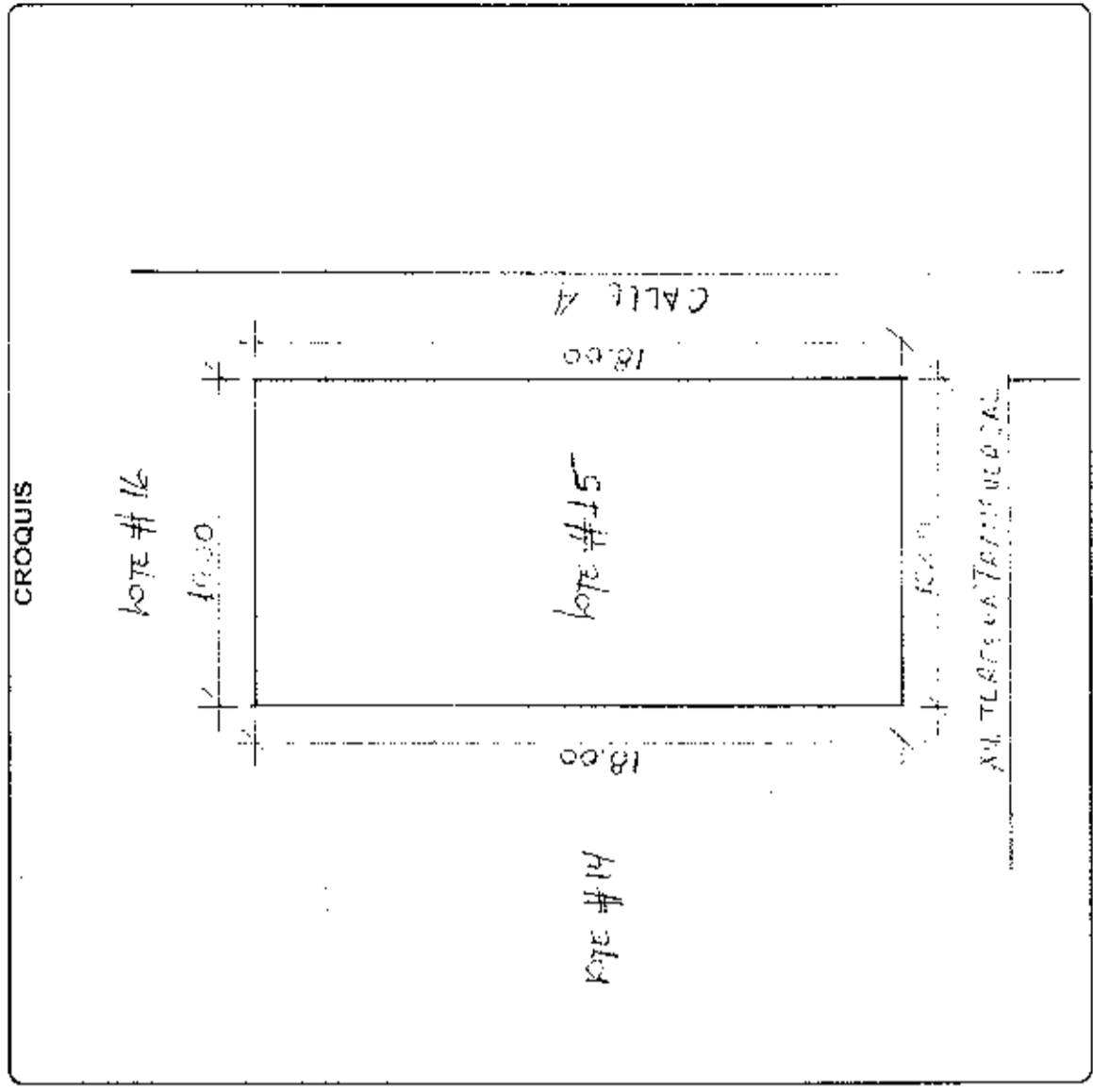
MARCAJE DE LA BANDA DE SEGURIDAD: ...

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PÚBLICA: ...

ACCESOS: ...

FORMA DE OCUPIACION DEL LOTE: ...

OTRO USO: ...



FORMA DE OCUPIACION DEL LOTE

20. NUMERO DE OFICINAS: ...

21. NUMERO DE OFICINAS EN CONSTRUCCION: ...

22. TOTAL DE OFICINAS: ...

23. USO DEL LOTE: ...

24. OTRO USO: ...

25. CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PÚBLICA: ...

26. ACCESOS: ...

27. FORMAS DE OCUPIACION DEL LOTE: ...

28. OTRO USO: ...

Indicaciones adicionales escritas a mano en la parte inferior derecha del formulario.

2.3004
3.238715
14/10



Nº 2014-13-08-01-P05036

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS .-

A PETICION DEL ABOGADO GONZALO VERA GONZALEZ
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL .-

A FAVOR DE LA SEÑORA OLGA LIDIA CHAVEZ RODRIGUEZ .-

COPIA: PRIMER CUANTIA: INDETERMINADA

Manta, 18 de Julio del 2014



Señor Notario:

De Conformidad con lo que determina el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase Protocolizar los documentos correspondiente a la Señora OLGA LIDIA CHAVEZ RODRIGUEZ, portadora de la cedula de ciudadanía 131139877-7, a quien se le ha adjudicado el lote de terreno ubicado en el Barrio Urrutias II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado en la MZ. 2-D_LOTE 15, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m.- lindera con Avenida Tercera Transversal, ATRÁS: 10,00m.- lindera con Lote # 16, COSTADO DERECHO: 18,00m.- lindera con Lote # 14, COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con calle No. 3. ÁREA TOTAL: 180,00m2. CLAVE CATASTRAL: 3-23-47-15-0000, de conformidad a la Resolución de Partición y Adjudicación N°. 006-ALC-M-JEB, del 26 de Diciembre del 2013, la cual se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, con fecha 15 de enero del 2014 bajo el No. 2 del Registro de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 9 de Enero del 2014, el lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la propiedad.

Atentamente..

Abg. Gonzalo Vera González
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL
Regis. No. 2549 C.A.M.

2014	13	08	01	P05036
------	----	----	----	--------

DOY FE: QUE LA PETICION QUE ANTECEDE ES CLARA Y PRECISA, POR LO QUE SE ADMITE EL TRAMITE Y PROTOCOLIZO LA DOCUMENTACION ADJUNTA, PARA LO CUAL OTORGO LOS TESTIMONIOS SOLICITADOS. MANTA, 18 DE JULIO DEL 2014.- ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA G, NOTARIO PUBLICO PRIMERA DEL CANTON MANTA.-

Abg. Jorge Guanoluisa G.
-Notario Público Primero
Manta - Ecuador



Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 568 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

fb.com/MunicipioManta

alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipicManta

youtube.com/MunicipioManta

ECUADOR: 0933373442
 SUELO PRIMARIA QUEHADER, DOMESTICOS
 RAMÓN ANTONIO CHAVEZ ZAMBRANO
 CRISTINA DOLORES RODRIGUEZ SANCHEZ
 MANTA 29/09/2018
 29/09/2018

000285663



CIUDADANIA
 CHAVEZ RODRIGUEZ OLGA LIDIA
 MANSI/24 DE MAYO/SUCRE
 06 OCTUBRE 1968
 003- 0229 60743
 MANSI/ 24 DE MAYO
 SUCRE

Olga L. Chavez



Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1390000910001
 Dirección Av. 4to. y Calle 9 - Telf: 2811-439 / 2811-471

TÍTULO DE CRÉDITO No.000285663

6/25/2014 2:52

Nombre o razón social	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
CHAVEZ RODRIGUEZ OLGA LIDIA	1311809777	NA	138455	285663
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
POR CONCEPTO DE PAGO POR DERECHO DE TIERRA SEGUN RESOLUCION DE PARTICION Y ADJUDICACION N° 006-ALC-M-JEB-2013 - B URETRICS II, DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DE 2012		CONCEPTO	VALOR	
6/25/2014 2:52 ROSARIO RIVERA		VENTAS DE TERRENO Y OBTENCIONES	72.00	
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY		TOTAL A PAGAR	72.00	
		VALOR PAGADO	0.00	
		SALDO	72.00	

[Handwritten signature]
 Srta. ROSARIO RIVERA
 RECAUDACION





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Certificación N° 333-DF-2014

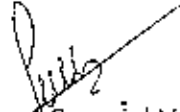
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN MANTA

A petición verbal de la parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad ubicada en Barrio URBIRRIOS II VZ. 21-D LOTE 15, cuyo avalúo es de \$929.04

La presente certificación se emite para el trámite de la Adjudicación y Partición a favor de CHAVEZ RODRIGUEZ OLGA LIDIA según la Resolución N° 006-ALC-M-JEB-2013- Barrio Urbirrios II del 26/12/2013.

Exenta del Impuesto de Alcabalas: COOTAD, art. 534, b) y d)

Manta, 04 de julio de 2014.


Ing. Ángel Carvajal Vallejo
Dirección Financiera





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



46786

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 01 de julio de 2014*
 Parroquia: Tarquí
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Sector "Urbirrios II", signado con el Lote # 15 de la Manzana "21-D", de la parroquia Tarquí con las siguientes medidas y linderos: Frente: 10.00M- lindera con Avenida Tercera Transversal. Atrás: 10.00M. Lindera con Lote # 16. Costado Derecho: 18.00M- lindera con lote # 14. Costado Izquierdo: 18.00M. Lindera con calle # 4 Área Total: 180.00M², SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acta	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	2 15/01/2014	52

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS G A D

Planos

Inscrito el: *miércoles, 15 de enero de 2014*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 110
 Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 372
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 09 de enero de 2014*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipi		Manta

Certificación impresa por: ZueS

Fecha Registral: 46786

Página: 1 de 2





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Planos	1	

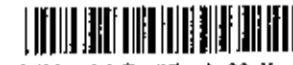
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:06:00 del martes, 01 de julio de 2014

A petición de: *[Firma manuscrita]*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0093809

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, - 14 - de Julio - de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3234715000 URBIRRIOS II MZ-21-D LOTE 15
Manta, catorce de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0114142

No. Certificación: 114142

CERTIFICADO DE AVALUO

Fecha: 3 de julio de 2014

No. Electrónico: 23004

El suscriba Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-23-47-13-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MZ 21-D LOTE 15

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1440,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>1440,00</u>

Son: UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo Sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ing. David Calero Buperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 03/07/2014 8:59:00

720
216
9.36



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0065521

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL. DEL CANTON MANTA, ubicada en URB. LOS RIOS I MZ.-21-D LOTE 15, cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$1440.00 MIL CUATROCIENTOS CUARENTA/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

14 JULIO 2014

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. CHAVEZ RODRIGUEZ OLGA LIDIA cédula de ciudadanía N°. 131189877-7 para que celebren la Protocolización de la resolución de partición y adjudicación N°006-ALC-M-JEB –Barrio “Urbirrios II” de fecha 27/12/2013, de un lote de terreno ubicado en el Sector “URBIRRIOS II”, signado con el Lote # 15 de la Manzana “21-D” y con Clave Catastral 3234719000, de la Parroquia Tarquí, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00M. – Lindera con Avenida Tercera Transversal

ATRÁS: 20.00M.- Lindera con Lote #16

COSTADO DERECHO: 18.00M.- Lindera con Lote #14

COSTADO IZQUIERDO: 18.00M.- Lindera con Calle #4

AREA TOTAL: 180.00M2

Manta junio 27, 2014.



Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

Embarcadero 1001

RUC: 1800000980001

COMPROBANTE DE PAGO

Ubicación: Avenida 11

Calle 11 y 12

MANTAS 0801111 - 2011707

0015860

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1860000980001

UBICACIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MANIFIESTO: URBIRRIOS II MZ-21-D LOTE 15
 DISTRITO: DISTRITO PUEBLO

CLAVE CATASTRAL: MCPALM DEL CANTÓN MANTA
 DISTRITO PUEBLO

320809

IDENTIFICACION: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 FECHA: 14/07/2014 09:38:03
 FIRMA: [Firma]

VALOR	IMPORTE
	3.00
TOTAL A PAGAR	
	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 12 de octubre de 2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 4; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. Alex Zambrano Bazurto



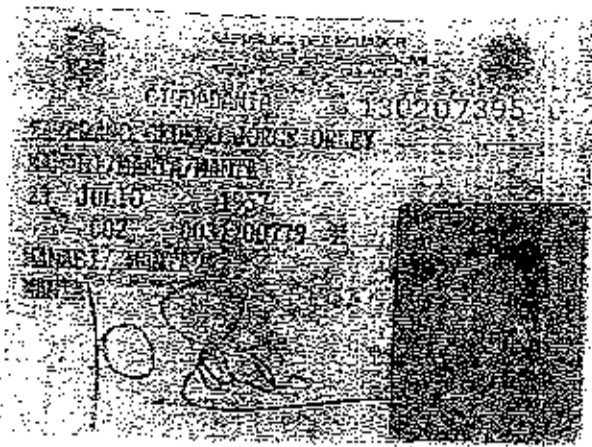
Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calderero

VOCAL

Leda Laura Rada Peralta

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTUA
CERTIFICADO de FIDELIDAD de su Original
Fecha: 09 de Mayo de 2014

Abg. Nestor Hugo Palma



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

107 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107-0008 130207395
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANABI	1
MANABI	PARROQUIA	1
CANTON	ZONA	1

F) PRESIDENTE DE LA JUNTA

YO, Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA G.**, Notario Público **Primero** del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a petición de parte interesada, patrocinado por el Abogado **GONZALO VERA GONZÁLEZ**, PROCURADOR SINDICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA y de conformidad que me confiere el numeral segundo del Artículo Dieciocho de la ley Notarial en vigencia **PROTOCOLIZO LA DOCUMENTACION ADJUNTA.**- Para constancia y legalidad de esta diligencia, firmo dando fe de lo actuado, en Manta, a los dieciocho días del mes de Julio del dos mil catorce.- (firmado) Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA G.**, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA.- SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, EN NUMERO DE NUEVE FOJA, UTIL, ANVERSO Y REVERSO, QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE MANTA, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO.-




Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



ESTAS.....FOJAS ESTÁN
ELABORADAS POR MI
Jorge Guanoluisa G.



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



100

FECHA DE INGRESO:	02/07/11	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	3-23-41		
NOMBRES y/o RAZÓN:			
CÉDULA DE I. y/o RUC:	Cédula de I. y/o RUC		
CELULAR - TFNO:	0989780		
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 01 de Julio de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Sector "Urbirrios II", signado con el Lote # 15 de la Manzana "21-D", de la parroquia Tarqui con las siguientes medidas y linderos; Frente; 10:00M- lindera con Avenida Tercera Transversal. Atrás; 10.00M. Lindera con Lote # 16. Costado Derecho; 18.00M- lindera con lote # 14. Costado Izquierdo; 18.00M. Lindera con calle # 4 Área Total; 180.00M2, SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	2 15/01/2014	52

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

Planos
Inscrito el: miércoles, 15 de enero de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 110
Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 372
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL
C A N T O N M A N T A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipi		Manta

Certificación impresa por: ZedS

Ficha Registral: 46786

Página: 1 de 2



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Planos	1	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:06:00 del martes, 01 de julio de 2014

A petición de: *Doña Olga Gómez*

Elaborado por: Zayda Azucena Saitos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador

6289014 10 10

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-23-47-1-5-000	130,00	\$ 1.080,00	JRB FINCS H.M7-21-D LOTE 15	2014	14971	335148
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/ I RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO NCPM DEL CANTÓN MANTA			Coste Judicial			
6/26/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS 2011	\$ 8,42	\$ 8,42
				MEJORAS 2012	\$ 1,75	\$ 1,75
				MEJORAS HASTA 2013	\$ 17,75	\$ 17,75
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 2,38	\$ 2,42
				TOTAL A PAGAR		\$ 30,34
				VALOR PAGADO		\$ 0,00
				SALDO		\$ 30,34



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. CHAVEZ RODRIGUEZ OLGA LIDIA cédula de ciudadanía N°. 131189877-7 para que celebren la Protocolización de la resolución de partición y adjudicación N°006-ALC-M-JEB –Barrio "Urbirrios II" de fecha 27/12/2013, de un lote de terreno ubicado en el Sector "URBIRRIOS II", signado con el Lote # 15 de la Manzana "21-D" y con Clave Catastral 3234715000, de la Parroquia Tarquí, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00M. – Lindera con Avenida Tercera Transversal

ATRÁS: 10.00M.- Lindera con Lote #16

COSTADO DERECHO: 18.00M.- Lindera con Lote #14

COSTADO IZQUIERDO: 18.00M.- Lindera con Calle #4

AREA TOTAL: 180.00M2

Manta junio 27, 2014.

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

